

ANGEL LÓPEZ GARCÍA

Madrid: Arco Libros, 1994-1998.
Volúmenes I, II y III.

A la hora de abordar el estudio de la lengua, la delimitación de las categorías gramaticales y sus alcances epistemológicos se tornan una cuestión conflictiva en sí misma si se las confronta con el pródigo aparato bibliográfico que reconoce en la sintaxis uno de los temas básicos del estudio del español, pues es una realidad que en el estudio gramatical del español, aún compartiendo adhesiones a determinadas teorías lingüísticas, los investigadores tienden, por una parte, a reelaborar y cuestionar cada posición teórica precedente y, por otra, a convertir el acto de nombrar lo que ya fue nombrado antes de otras maneras en una suerte de ritual consagradorio que pretende sustentar nuevos criterios de aceptabilidad.

Más aún, las dificultades pueden potenciarse cuando una investigación sobre la lengua española se orienta hacia el ámbito de la aplicación, es decir cuando no basta con recurrir a la introspección y a los ejemplos literarios, sino que la teoría debe operar sobre datos del habla natural, ámbito donde la lengua se rebela y pone en cuestión mucho de lo entendido como esperable y gramatical.

En estos casos, generalmente, el objeto de estudio delimitado teóricamente por las distintas escuelas lingüísticas no coincide de manera enteramente satisfactoria con las características observadas en los usos de la lengua natural ya que los contextos situacionales y pragmáticos en los que se profieren los discursos condicionan el reconocimiento de los elementos gramaticales e impiden un análisis eficaz en relación con los modelos previstos. Por ello, la evidente distancia entre las manifestaciones lingüísticas de los hablantes y las diversas y, a menudo, contradictorias explicaciones gramaticales de la bibliografía que conforman la disciplina lingüística nos alertan acerca de que la interpretación apropiada de los postulados significativos de la lengua y los conocimientos generales sobre el mundo por parte de los interlocutores requiere de la consideración de proposiciones implícitas especiales que operan junto con las proposiciones explícitas de la enunciación.

A partir del problema epistemológico y metodológico que implican las consideraciones precedentes surge nuestro interés en presentar un panorama de la

gramática perceptiva que, en tanto sintaxis intuitiva que intenta describir la especificidad del fenómeno lingüístico sin transformarlo en un mero aparato formal, Ángel López García desarrolla en los tres volúmenes de su *Gramática del español*.

López García parte de la hipótesis de que existe una relación entre los sentidos y el lenguaje, lo que le permite vincular su estudio de la lengua con la escuela psicológica de la *Gestalt*, según la cual las imágenes son percibidas como un todo, como una configuración y no como mera suma de sus partes constitutivas. Desde esta perspectiva globalizadora, el *plus* que agrega el sujeto a lo que ve o dice es sumamente importante y, en las configuraciones perceptivas así consideradas, el contexto juega un papel esencial.

“El doblete gestáltico figura-fondo es común a todos los actos perceptivos, ya sean visuales, olfativos, acústicos o verbales” (López García 1994: 11). Así, esta dualidad en la que reconocemos una entidad destacada y otra de importancia atenuada permite también describir las distintas unidades superiores de una lengua natural: el turno (en su relación con el intercambio), la expresión (considerada como el “turno del emisor”) y la oración (en tanto unidad gramatical que pertenece al sistema de la lengua) (9 ss.).

En correlación con las simulaciones computarizadas del proceso de la visión humana, el

gramático español considera que la producción del lenguaje también se da en tres etapas: 1^a) la compartimentación léxica; 2^a) el establecimiento de relaciones sintácticas entre elementos; y 3^a) la socialización o perspectiva pragmática que se orienta hacia el sujeto.

Las distintas lenguas se parecen mucho en el léxico, a pesar de las diferencias constatadas; sin embargo, aparecen dificultades cuando se intenta compararlas en el plano sintáctico y el aspecto pragmático supone diferencias aún mayores. A pesar de ello, existen universales lingüísticos, que según López García se pueden deducir o relacionar con las cuatro leyes gestálticas de los elementos visuales: la rección (con la ley de la clausura), el tema (con la ley de la proximidad), la concordancia (con la ley de la semejanza) y la existencia del componente pragmático (con la ley de buena forma). En atención a estas leyes, la gramática perceptiva define la oración como una unidad gramatical perteneciente al sistema de la lengua, es decir, como una agrupación de elementos que conforman una escena gramatical, en la que la relación figura-fondo es de fundamental importancia. En general, el verbo es el elemento que hace de frontera, es decir que actúa como transición entre la figura y el fondo y los circunstanciales constituyen el marco.

La búsqueda de límites precisos en lingüística conduce al

precisos en lingüística conduce al fracaso, por ello para López García las relaciones entre figura y fondo en la escena oracional permiten explicar los fenómenos sintácticos de manera más satisfactoria que las gramáticas proposicionales y estructuralistas-funcionalistas. Y es en ese marco que el texto aborda los casos de transitividad, copulatividad, reflexividad, los fenómenos temático-remáticos así como el problema de las llamadas oraciones complejas, para lo cual el autor complementa el análisis del orden gramatical (la relación entre el enunciador y el texto) con el del orden natural, es decir concentra su atención en las relaciones “yo-tú” que todo acto de habla implica. Para el lingüista, el orden natural también consta de figura y fondo pero conformados de manera distinta que en el orden gramatical pues en aquél no predomina el enunciado sino la enunciación.

Los aportes de la *Gramática del español* de Ángel López García se pueden delinear en tres áreas fundamentales, a saber:

1) La confluencia de teorías: la perspectiva psicologista adoptada por López García para el estudio de la gramática española constituye una línea de pensamiento que, además de vincular las investigaciones lingüísticas con la teoría de la *Gestalt*, facilita un enlace con otras teorías lingüísticas, tanto tradicionales como contemporáneas: “[...] esta gramática ha sido concebida desde una perspectiva

psicologista, en una línea que pretende enlazar con la que sustenta el *Curso superior de sintaxis española* de S. Gili Gaya. [...] Lo notable es que dicho punto de vista ha facilitado al mismo tiempo el problema de la conciliación de teorías contra-puestas” (1994: 7). Cabe destacar que a lo largo de la obra, López García demuestra la necesidad de revalorizar el aporte de “antiguos” gramáticos como Bello, Bühler y Jakobson, entre otros.

2) El aspecto comunicativo de la lengua: López García describe cada fenómeno lingüístico en atención a las circunstancias comunicativas en las que cobra sentido y que le sirven de justificación: “La gramática, al describir una lengua natural, no debería perder de vista que su única justificación es la de explicar cómo, por qué y para qué usamos ese instrumento de comunicación que constituye su objeto de estudio” (López García 1994: 7). Esta preocupación por considerar el objeto de estudio lingüístico como instrumento de comunicación supone una perspectiva novedosa —y casi provocativa— en el tratamiento de los problemas gramaticales del español.

3) La perspectiva metodológica: la gramática perceptiva de López García se sustenta en el valor comunicativo de la lengua por ello su modelo gramatical es “un esquema clásico en el que la única novedad consiste en haber invertido el orden habitual de exposición. La razón de

haberlo hecho así es que, dado el punto de vista comunicativo al que me acabo de referir, parecía conveniente partir de la lengua tal y como se da, para ir desglosando posteriormente sus partes, y no al revés” (1994: 8). Así, esta gramática consta de tres partes —1) Generalidades. La oración compuesta; 2) La oración compleja y la oración simple; y 3) Las partes de la oración— las que se corresponden con los tres volúmenes de *Gramática del español*.

En suma, la superación del límite oracional en el análisis, la introducción de consideraciones discursivas y, consecuentemente, comunicacionales así como el rescate de los aportes de otros modelos gramaticales constituyen las principales ventajas de un paradigma teórico que puede sintetizarse en palabras del mismo López García de la siguiente manera: “toda expresión lingüística es una forma peculiar de verbalizar el mundo que para ser perceptivamente accesible necesita diferenciar una parte más importante y otra que lo es menos” (1994: 7).

La profundización en esta

gramática del español implica considerar el estudio gramatical perceptivo como un proyecto de trabajo, ya que el modelo de Ángel López García aparece como una perspectiva necesaria para incorporar a los análisis lingüísticos actuales, especialmente a los de la oralidad, ámbito donde se revelan muchas de las limitaciones y los espacios endebles de las teorías gramaticales. Como hemos mencionado al inicio, los problemas del estudio lingüístico se incrementan cuando a la variedad de posturas, terminologías y recetas teóricas debe oponerse la prueba del habla, por ello la *Gramática del español* de López García es de por sí un desafío a los modelos sintácticos conocidos pues constituye una labor de reflexión teórica *per se* que requiere de un constante diálogo entre las teorías sintácticas y las perspectivas integrales.

Lidia Raquel Miranda

*Instituto de Análisis Semiótico
del Discurso*

Universidad Nacional de La Pampa